UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO No. 26 **DE 2016**
(17 MAY 2016)

Por el cual se designan los Representantes de los Egresados ante los Consejos de Facultad.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por Acuerdo 011 de 2000, expedido por el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de Colombia, artículo 69 y la Ley 30 de 1992, artículo 28 consagran la Autonomía Universitaria.

Que el Estatuto General, Acuerdo 011 de 2000, artículo 33 y el Acuerdo 047 de 2013 consagran la integración y requisitos del Consejo de Facultad.

Que mediante Resoluciones 444, 474, 557 y 668 de 2016 se convocaron a las Asociaciones de Egresados de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, para que presenten ternas de candidatos por Facultad, con el fin de designar al Representante de los Egresados ante los Consejos de Facultad.

Que el Consejo Académico analizó las respectivas hojas de vida y procedió a efectuar la respectiva votación.

Que en mérito de lo expuesto, el Consejo Académico

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. DESIGNAR como Representantes de los Egresados ante los Consejos de Facultad a:

REPRESENTANTE DE EGRESADOS	FACULTAD
José Gerardo Vaca Lombana	Administración y Economía
Sandra Milena Rodríguez Montero	Ciencias Sociales
Stella María Páez de Bolívar	Ciencias de la Salud
Frey Alejandro Muñoz Castillo	Derecho
Alberto Amaya Ibáñez	Ingeniería y Arquitectura

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá, D.C., el 17 MAY 2016

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO

CARLOS ALBERTO CORRALES MEDINA

LA SECRETARIA DEL CONSEJO

ANA PATRICIA ANGEL MORENO